



2 de junio de 2020
DM-0544-2020

Consortio Audiovisual
Consortio Animación Digital
Cámara de Distribuidores Exhibidores Cinematográficos de Costa Rica (CADEC)
Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación (CANTIC)
Cámara de la Industria Audio visual costarricense (CAIAC)
Consortio Audiovisual Creative Media Costa Rica
Consortio Animación digital Animation Costa Rica
Asociación Comunidad Empresas de Comunicación Comercial de Costa Rica
Programa de Producción de Material Audiovisual, UNED
Asociación de Productores Independientes
Asociación de Directoras de Cine
Representantes del sector en la Comisión Fílmica
Sector Audiovisual en general

Estimados (as) señores (as):

En primera instancia, queremos agradecer los diferentes planteamientos y propuestas que nos han enviado para construir de manera conjunta, soluciones viables ante las difíciles condiciones de emergencia que ha generado el COVID-19 en nuestro país.

Cada uno de los comentarios, se han valorado en el marco de un análisis comprometido y realista realizado entre el Ministerio de Cultura y Juventud, las instituciones que conforman la Comisión Fílmica y otras instancias del Poder Ejecutivo (Ministerio de Salud, Ministerio de la Presidencia, Instituto Mixto de Ayuda Social y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) para definir las acciones de atención a los efectos de la pandemia.

Esta es una coyuntura en la que deben resolverse lo urgente y construir el corto plazo en condiciones de extrema demanda y valorar las perspectivas reales del mediano y largo plazo, a partir de nuevas realidades que dependen de las circunstancias de nuestro país y de las que enfrentan el resto de países del mundo.

Ese análisis parte del balance entre las medidas que garantizan la protección de la salud, las acciones para atender los impactos económicos y sociales generales y, a la vez, aquellas que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las personas o la respuesta productiva de los distintos sectores, en este caso del sector audiovisual.

En este sentido, dirigimos esta nota a las distintas organizaciones, grupos ad hoc y eslabones del sector, contemplando en ella, las solicitudes y planteamientos realizados por el sector audiovisual.

Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud. San José, Costa Rica
Tel: 2221-3806 web: www.mcj.go.cr

Incorporamos en la respuesta, tanto las iniciativas de Gobierno que ayudan a solventar dichas solicitudes, así como los planes que surgen para apoyar puntos específicos del sector audiovisual. Esperamos de este modo contribuir a que todos los miembros del sector contemos con la misma información y podamos reaccionar de forma concertada.

Este aspecto es vital en el diálogo no solo con este Ministerio, sino de cara a las alianzas estratégicas con los sectores clave que, como varios de ustedes han señalado, son de la mayor relevancia para asegurar la resiliencia y la sostenibilidad de los sectores creativos y del audiovisual, de cara a la actual coyuntura y a lo que será la nueva normalidad. Nos referimos a posibles alianzas con turismo, educación, comercio exterior, promoción de la inversión, salud, comunicación, banca de desarrollo, hacienda, entre otros.

A modo de resumen, en el documento adjunto encontrarán el detalle de los temas puntuales y las acciones gubernamentales referidas, en dos secciones: una sobre medidas específicas para el sector audiovisual y otra sobre medidas generales para los sectores productivos, incluyendo a los sectores creativo y al sector audiovisual en particular. Se detalla lo siguiente:

SECCIÓN A:

MEDIDAS ESPECÍFICAS DEL SECTOR AUDIOVISUAL PARA LA APERTURA DE ACTIVIDADES

Para la reactivación y continuidad de los sectores durante el estado de la emergencia nacional por COVID-19, se avanza en:

- **Protocolo para filmaciones de seguridad y funcionamiento de oficinas (empresas)**
 - a- **Protocolo Sectorial del MCJ y Protocolos específico para el sector audiovisual (salas de cine, filmaciones):**

Este último ha incluido el trabajo conjunto con COMEX, Procomer, Centro de Cine, este Ministerio, Consorcio Creative Media, CAMTIC-CAIAC, Comunidad, Asociación de Productores Independientes y, actualmente se está en fase de integración al formato sugerido de todos los aportes previos y que se suman en el proceso participativo para revisión por parte del Ministerio de Cultura y Juventud, con la asesoría de la Universidad Técnica Nacional.

b- Medidas inmediatas de protección:

A raíz de la pandemia, el país entró en un proceso de atención a la emergencia cuyo objetivo es garantizar la salud de todas las personas y minimizar la letalidad del virus. El principal objetivo: sobrevivir a la crisis y lograr la sostenibilidad de atención de los centros de salud para la atención de pacientes, lo cual trajo consigo medidas de aislamiento social, con impactos económicos muy altos. En los primeros meses de la crisis, el enfoque ha sido la protección social y la asistencia humanitaria, garantizar salud y alimento a la población.

Aunado a esto se ha tratado buscar medidas de protección a las condiciones financieras, algunas de ellas han sido¹:

- a. Relativas a los aportes patronales a la C.C.S.S.
- b. Impuestos municipales, permisos de operación, de patentes y especiales que recaudan las municipalidades y entidades gubernamentales.
- c. Cobro de servicios básicos.
- d. Medidas relativas a apoyo económico para quienes ven sus ingresos disminuidos
- e. Medidas financieras y de apoyo bancario.
- f. Promoción de instrumentos financieros por medio del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Las medidas antes descritas buscan la creación de capacidades para la resiliencia y la diversificación del tejido productivo ante la nueva normalidad. El proceso para alcanzar un estado de actividad económica regular tomará tiempo y no es inmediato, por ello el objetivo de estas medidas es sostener tanto la salud pública como minimizar la pérdida de tejido productivo al sector económico.

- **Medidas de protección, de largo plazo:**

Aunado a lo anterior, se han estudiado otras medidas para el acompañamiento del sector en el mediano y largo plazo. En el documento anexo, se encuentran las respuestas a las consultas expuestas por el sector audiovisual para este plazo. Algunas de ellas se resumen a continuación:

- El MCJ coordina con el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) en relación con los tipos de garantías que acepta.
- Además, el MCJ, PROCOMER y la Comisión Fílmica están trabajando conjuntamente, una propuesta de exposiciones para facilitar la comprensión del ciclo de actividades de la industria y cadena de valor audiovisual, al socio clave del sistema financiero afines, como la banca, aseguradoras e inversionistas.
- El MCJ coordina con la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento de la Universidad de Costa Rica (AUGE) en la elaboración de un plan piloto dirigido al sector audiovisual; este cuenta con el apoyo del Sistema de Banca para el Desarrollo por medio de la disponibilidad de fondos de capital semilla.
- Todas las medidas relativas a impuestos se encuentran en consulta con Hacienda.

Otras medidas importantes propuestas requieren de consenso con otros sectores para encontrar las vías de solución y deberían incorporarse en proyectos de ley para poder implementarse, medidas relativas a:

- Spots publicitarios.

¹ En el documento Anexo, se desarrollan estas medidas.

- Medidas sobre incentivos a la Industria audiovisual para la atracción de la inversión extranjera.

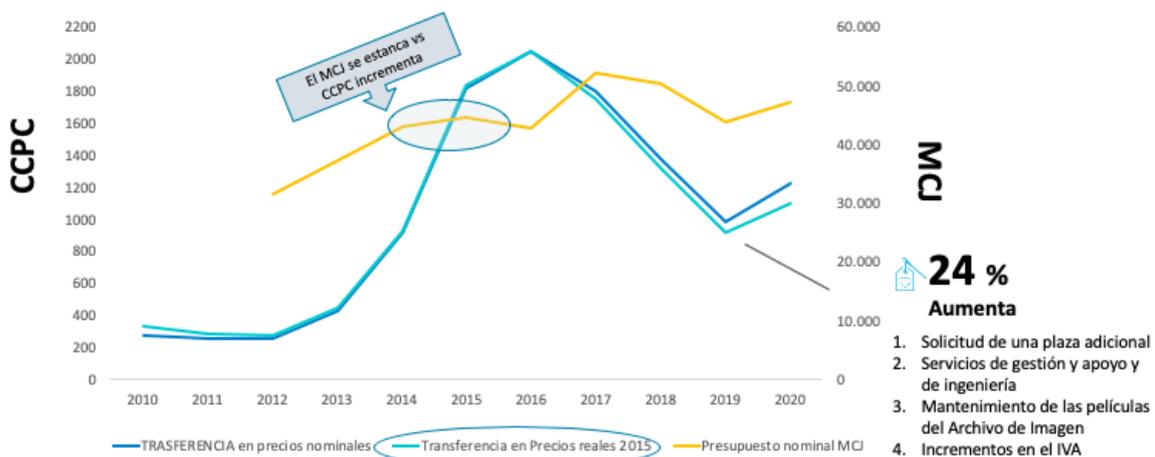
Transparencia y rendición de cuentas

Coincidimos con lo que en una de las notas se planteaba, en términos de que es sumamente importante que los recursos y herramientas disponibles en el MCJ y en el Estado para el conjunto de los sectores y la sociedad se gestionen de manera transparente, realista y solidaria.

Es fundamental, en tanto forman parte de ecosistemas compartidos; es decir, parte del conjunto de una comunidad nacional que, con su esfuerzo colectivo, genera la base tributaria que permite invertir en el desarrollo y la respuesta solidaria que hemos visto en estas semanas.

Destacamos, en este sentido que, desde las reuniones de finales del año pasado, el MCJ ha sido claro en su presentación al sector audiovisual de la composición del presupuesto del Ministerio, del Centro de Cine y del Estado en su conjunto.

Presupuesto MCJ / transferencias CCPC



Hemos compartido, según se han dictado las medidas, la inversión para el sector en los últimos años y la debilidad que sufrimos porque algunos de los recursos de transferencia y de inversión en general –como el Fauno–, no cuentan con una fuente de financiamiento diferente y estructuralmente más sólida que el presupuesto nacional con sus actuales restricciones.

Mientras esto es así, no es posible para ninguna administración garantizar un monto fijo o creciente, ya que el gasto operativo del Estado depende de la relación del presupuesto con la deuda en la

inversión pública, del conjunto del equilibrio fiscal que se tornará aún más crítico y de la regla fiscal. Esto afecta al conjunto de las instituciones y sectores.

Por otra parte, como conocemos, la consecución de un marco de ley se ha visto frenado ya por 5 ocasiones a lo largo de los últimos 20 años, por falta de consenso entre los eslabones de la cadena del sector audiovisual. A pesar de los importantes avances logrados a la fecha, la situación sigue en ese punto y con visos a aumentar, pues actualmente los sectores de exhibición –parte de la industria audiovisual– y de promoción de grandes eventos en vivo, buscan hoy dejar de aportar a este impuesto y avanzan iniciativas en este sentido.

En relación con las medidas de protección, las de reapertura y reactivación

Es vital diferenciar entre los diferentes propósitos que nos convocan y se manifiestan en las propuestas: 1) medidas de protección y 2) medidas de reactivación. En condiciones de emergencia, estos procesos no son simultáneos y no coinciden en sus instrumentos.

En el espacio intermedio entre protección y la reactivación, que incluyen la apertura paulatina y controlada de actividades, de lo que se trata es de minimizar la pérdida de capacidades instaladas que ha costado generar al conjunto de la sociedad y sus sectores para que, de cara a la reactivación, puedan insertarse en los procesos de recuperación económica, del modo más estratégico.

Aún con el enorme esfuerzo que significa, las ayudas del Plan Proteger (que ya cuenta con más de 400.000 tramitadas y más de 800.000 solicitadas) y las medidas en curso no darán abasto para paliar el impacto. Lo mismo con las becas y programas específicos del MCJ o de otros ministerios.

El objetivo en esta dimensión al que debemos avocarnos como país y como sector, es hacer el uso más estratégico de esos recursos y opciones de apoyo e inversión del Estado por parte de nuestros sectores creativos y sumarnos activamente a las medidas humanitarias inter-ciudadanas, de modo que logremos el mayor alcance y solidaridad posible. Esto requiere nuevos instrumentos, pero también una intensa alfabetización en los instrumentos existentes que conforman la batería de recursos disponibles de nuestro país.

Como bien han externado y conocemos, las actividades económicas del sector audiovisual se han visto severamente golpeadas por la actual situación. Así mismo, ha sucedido para otros subsectores creativos y productivos que coinciden en esta condición, desde el caso de las artes escénicas al turismo o a productos de exportación con un peso muy importante para la economía y el desarrollo humano del país.

¿Qué sigue?



Ante las circunstancias excepcionales que estamos viviendo, tomando en cuenta la viabilidad de las alternativas y las implicaciones financieras de implementarlas y el ejercicio fiscal responsable, analizamos todas las propuestas con del mayor interés y voluntad de la administración.

Procuraremos los espacios de trabajo correspondientes para que los sectores y los estamentos de la institucionalidad agendemos y construyamos procesos realistas, estratégicos y acordes a la coyuntura y a las capacidades del país y de sus sectores.

Nos despedimos, agradeciendo profundamente su trabajo, aportes y su disposición a discutirlos y, sobre todo, a trabajar en diseños de acción factibles y sensibles a la coyuntura. Los estaremos convocando como parte de los grupos relevantes del sector con los que nuestra institucionalidad tiene interlocución y, en adelante, como sector, los convocaremos de manera colectiva, en atención a que se propicie el consenso y la co-responsabilidad.

Agradeciendo su atención,

Sylvie Durán Salvatierra
Ministra de Cultura y Juventud

c.c.

Victoria Hernández, Ministra de Economía Industria y Comercio
María Amalia Revelo, Ministra de Turismo
Dyalá Jiménez, Ministra de Comercio Exterior
Guiselle Cruz, Ministra de Educación
Juan Luis Bermudez, Ministro de Desarrollo Humano y Bienestar Social
Pedro Beirute, Director Procomer
Ana Xochil Alarcón, Directora del Centro de Cine
José Castro, Comisionado Fílmico